



Juan R. Gallego Bono



Josep V. Pitxer i Campos

Departament d'Economia Aplicada. Universitat de València

EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE REDEFINICIÓN DE ACTORES, REDES Y ESCALAS DE GOBIERNO. IMPLICACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA¹

1. Introducción

La mayoría de los análisis sobre los partenariados territoriales en el marco de las políticas de desarrollo local analizan la gobernanza territorial como un espacio de cooperación de los actores del territorio; una cooperación susceptible de mejorar la *performance* colectiva y de crear nuevas oportunidades de generación de valor por la vía del abordaje conjunto entre diferentes actores de una problemática definida. Ahora bien, se supone

¹ Este trabajo se beneficia del proyecto de investigación «Gobernanza efectiva del territorio: actualización y propuestas para la aplicación de una política de ordenación del territorio comprehensiva en España» (GOBEFTER II), CSO2016-78169-R, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. También se beneficia del programa «Avallem territori» i de la colaboración que en el marco del mismo realizan el SERVEF (Servei Valencià d'Ocupació i Formació), tres universidades valencianas (Universitat de València, Universitat d'Alacant y Universitat Jaume I de Castelló) y los acuerdos territoriales por el empleo.

implícitamente que dichos actores tienen unos objetivos, una organización y una razón de ser y, en definitiva, una identidad perfectamente definidos antes de la interacción, y que todos estos elementos no se ven esencialmente afectados por dicha interacción. Desde esta perspectiva, la gobernanza territorial introduce un plus de valor por el abordaje colectivo de los problemas, pero no modifica ni la naturaleza de los actores ni la naturaleza de las relaciones entre los mismos. Es decir, no contempla la influencia de la gobernanza territorial sobre la gobernanza vertical, esencialmente en lo relativo a la coordinación de la organización de un mismo actor que opera a diferentes escalas (autonómica, local, etc.) y a la coordinación de una administración pública (por ejemplo, autonómica) de los actores públicos, privados y mixtos que operan a un nivel más descentralizado (local).

Este planteamiento dominante no permite comprender el potencial de transformación de los actores, de las redes de actores y de las propias escalas territoriales de gobierno que presenta la gobernanza territorial.

Frente a esta perspectiva, el presente capítulo concibe la interacción entre los actores públicos, privados y mixtos como un proceso complejo potencialmente conflictivo, pero también como un proceso creativo de rutinas y de instituciones, donde la identidad de los actores se define y se redefine a través de la interacción entre los mismos. El capítulo trata de articular de una forma original y creativa un conjunto de elementos, de conceptos y de ideas de los enfoques evolucionista, regulacionista y del actor-red. La clave de esta articulación reside en una conceptualización de las redes que se definen en el ámbito territorial como un *proceso de aprendizaje por monitoreo* donde los roles de los actores que participan en las mismas no están definidos *a priori*, sino que son constantemente revisados conforme se desarrollan los procesos. Y es posible mostrar cómo este es un proceso que puede ser útil para describir las redes de técnicos en el territorio, pero también permite representar en buena medida la naturaleza de las redes entre los actores políticos y sociales cuando interaccionan en un marco territorial. Como los actores del territorio se integran en organizaciones más amplias que operan a otras escalas (regional, central), el desarrollo de la gobernanza territorial tiene el potencial de transformar la naturaleza de estos actores en otros ámbitos (gobernanza organizativa vertical) y de forma más profunda, al tiempo que contribuye a definir nuevos espacios de articulación con los mismos. A su vez, y desde una marcada perspectiva dinámica, en la medida en que los mismos

actores pertenezcan a organizaciones que pueden conducirse de modo parcialmente diferente en diferentes ámbitos de actuación (local, regional, etc.), esto puede contribuir al establecimiento no solo de fuertes sinergias entre diferentes redes, sino también de cambios radicales en las tres esferas de actores, redes y escalas territoriales, porque puede redefinir los términos de las relaciones entre dichas esferas.

El planteamiento recogido en este trabajo tiene implicaciones sustantivas de política económica. Entre ellas destaca la importancia de estimular la gobernanza territorial como un campo de experimentación social. En este sentido, por ejemplo, una política económica que refuerce las políticas participativas en el territorio se erige como un instrumento de primer orden en la renovación de la agenda de la concertación social.

Los pactos territoriales por el empleo desplegados en el País Valenciano desde 2000, en tanto que iniciativa de política territorial participativa impulsada por la Unión Europea, servirán como elemento de análisis de estas consideraciones acerca de los actores, las redes de actores y las escalas espaciales en las políticas económicas participativas a escala territorial. El estudio de caso se apoya en la realización de un gran número de entrevistas en profundidad a los actores públicos, privados y mixtos implicados en estas iniciativas, unas entrevistas realizadas por los autores en la última década.²

2. El territorio como matriz de generación de asociaciones de elementos heterogéneos capaces de redefinir a los actores, las redes y las escalas de gobierno

2.1. De las rutinas (organizativas e institucionales) a las asociaciones (de elementos humanos y no humanos)

Desde una perspectiva individual, se parte de que los actores operan en un contexto de racionalidad limitada y de incertidumbre radical que les obliga a interactuar con otros individuos para soslayar sus limitaciones informativas y cognitivas y desarrollar sus planes de acción. Cuando este proceso se produce

² Aunque los autores han estudiado el conjunto de pactos territoriales, en este trabajo nuestras referencias se limitarán salvo algunas excepciones muy puntuales a los pactos y acuerdos de València, L'Horta Nord, L'Horta Sud, La Ribera y el Camp de Morvedre. La razón de ello es que en estos casos hemos realizado entrevistas personales también en el periodo 2015-2018.

en el marco de una determinada organización, estas interacciones suelen estar destinadas a resolver problemas concretos por parte de actores que tienen perspectivas e incluso intereses diferentes, y las soluciones organizativas que logran definir estos actores constituyen las rutinas de la organización. Estas últimas consideraciones se apoyan en el libro *An Evolutionary Theory of Economic Change* de R. Nelson y S. Winter (1982), el capítulo de libro «Learning how to Govern and Learning how to Solve Problems: On the Co-Evolution of Competences, Conflicts and Organizational Routines» de B. Coriat y G. Dosi (1999) y el artículo «Imagination and Leadership: the Neglected Dimension of an Evolutionary Theory of the Firm» de U. Witt (1998), publicado en la *Journal of Economic Behavior and Organization*. Estas rutinas definen la cultura de la organización y la dotan de cohesión. Una cohesión que a veces se produce bajo la batuta unificadora de las diferencias personales que ejerce la visión empresarial o que dicta cualquier otro actor con capacidad de liderazgo en la organización (Witt, 1998). En una perspectiva regulacionista, las rutinas también pueden considerarse como mecanismos institucionales capaces de suavizar y mitigar los conflictos (además del artículo referido de Coriat y Dosi, 1999, es útil el capítulo de libro «Development and Regulation Theory» de R. Boyer, 2016). Ambas perspectivas son importantes para explicar los cambios porque las rutinas proporcionan una referencia común a los actores que modela sus comportamientos y les lleva a internarse en trayectorias específicas de evolución. De hecho, para que estos cambios tengan lugar, afectando a una población de actores, es necesario que existan este tipo de rutinas organizativas o incluso interorganizativas que generan estabilidad y reconocimiento institucional a los actores.

Tanto las rutinas, en tanto que soluciones organizativas (enfoque evolucionista), como las rutinas en su condición de mecanismo de regulación de los conflictos (enfoque parisino de la regulación) suponen una cierta estabilización de las relaciones sociales, en el marco de las relaciones humanas. Ahora bien, para comprender cómo se activan y reactivan las interacciones humanas y, muy especialmente, la propia capacidad cohesionadora de la visión, resulta útil recurrir a una concepción de las relaciones sociales, donde no entran únicamente elementos humanos, sino también no humanos.

Desde esta perspectiva, como ha mostrado M. Callon en su capítulo de libro «Réseaux technico-économiques et irréversibilités» de 1991, los actores interactúan a través de una serie de intermediarios (decretos,

documentos, artefactos, etc.) que ponen en movimiento y que sirven de base material a la relación. Y es a través de esta interacción como se define, al menos parcialmente, la identidad de los actores. En este marco (enfoque actor-red), lo genuino de las relaciones sociales, como muestra B. Latour en su libro *Re-ensamblar lo social* de 2008, no radica en que se trate de un tipo particular de relaciones entre personas, sino en el hecho de que consisten en nuevas asociaciones entre elementos humanos y no humanos; unas asociaciones cuya dinámica resalta la dimensión irreductiblemente cambiante de la realidad social. El enfoque del actor-red tiene dos aspectos que nos interesan especialmente. De un lado, permite destacar el papel de palanca transformadora de los actores públicos y privados con capacidad e iniciativa para lanzar intermediarios a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos. De otro lado, los actores de la red que se define en torno a un proyecto forman parte simultáneamente de otras redes de elementos humanos y no humanos. Esto último nos ofrece otra vía de explicación del cambio meso (en una población de entidades homogéneas), que puede ser complementaria a la que deriva de los enfoques evolucionista y regulacionista. Veamos cómo opera este cambio en las tres perspectivas teóricas a las que acabamos de referirnos (la evolucionista, la regulacionista y el enfoque actor-red), antes de acometer su análisis en el territorio.

Desde una perspectiva evolucionista, en su libro *The General Theory of Economic Evolution*, Dopfer y Potts (2008) han argumentado que el cambio en un sistema económico no tiene un carácter micro, asociado a la generación de una novedad o innovación por un individuo o entidad, sino que es un proceso meso que supone la adopción de la innovación por el conjunto de individuos o unidades que componen la población de entidades. Con este planteamiento, el cambio (meso) define una trayectoria de generación, difusión y retención de una norma por una población de entidades; una norma que se acaba así institucionalizando (Dopfer y Potts, 2008). Este proceso puede producirse dentro de una empresa, cuando todos los individuos que desarrollan una misma función adoptan la misma norma, pero también entre diferentes empresas u organizaciones. En ambos casos, las comunidades de práctica (personas que realizan un mismo trabajo) constituyen un elemento esencial en el proceso de institucionalización de la nueva norma. En el primer caso, las comunidades de práctica tienen un carácter organizacional; en el segundo, tienen un carácter interorganizacional, lo que permite la difusión de la norma

entre diferentes unidades independientes. Esto último lo han mostrado P. Cohendet y P. Llerena en su artículo «Routines and Incentives: the Role of Communities in the Firm», publicado en *Industrial and Corporate Change*, en 2003.

Bajo un planteamiento regulacionista, el cambio (meso) tendría lugar a través de los *compromisos institucionalizados* (véase a este respecto, por ejemplo, el libro *La teoría de la regulación* de R. Boyer, de 1992) que operarían a una escala superior a la de una empresa particular. Dichos compromisos institucionalizados constituyen grandes arreglos entre actores en conflicto, tales como empresarios y trabajadores, con frecuencia con la mediación del Estado. En este caso, pues, los compromisos no comprometen únicamente al conjunto de entidades que componen una población, por ejemplo, de empresas, sino también a las entidades «rivales» que alcanzan los compromisos con las anteriores. Piénsese, por ejemplo, en un convenio colectivo típico firmado entre patronal y sindicatos a nivel regional, y que no solo difunde unas pautas entre todas las empresas bajo su cobertura, sino que también afecta a los trabajadores.

En tercer lugar, y como se apuntaba más arriba, un aspecto interesante del enfoque del actor-red es que nos permite representar un elemento de la dinámica adicional a los dos anteriores. En efecto, se destaca cómo los actores pertenecen simultáneamente a diferentes redes de elementos humanos y no humanos, lo que supone que el proceso de cambio no culmina con la adopción de una innovación por una población de entidades, sino que dicho cambio forma parte de un proceso de mayor alcance, en tanto que es capaz de estimular y de ser estimulado por las redes, que es susceptible de movilizar cada uno de los actores de la red.

2.2. El territorio como matriz de generación de asociaciones de elementos heterogéneos que redefine a actores, redes y escalas de gobierno

Con el nivel «intermedio» de abstracción que estamos manteniendo, lo que nos interesa destacar es que el territorio proporciona un tipo de conexiones cuya especificidad no radica solo ni fundamentalmente en que alimente un tipo de relación específica entre actores, sino más bien en cómo se construye este tipo de relación específica. En efecto, esta se construye a través de procesos interactivos y a veces conflictivos de relación entre personas y organizaciones.

Ahora bien, y además de ellos, dichos procesos se interrelacionan con (y requieren para ser comprendidos de) un conjunto de asociaciones en las que participan elementos humanos y no humanos, que a su vez permiten a los humanos reafirmar su relación. Este proceso propicia y alimenta la búsqueda de formas nuevas de asociación de elementos humanos y no humanos.

Estos procesos pueden detectarse tanto en los ámbitos técnicos y políticos de los actores de la gobernanza territorial como en el ámbito de las diferentes modalidades de la gobernanza organizativa. Además, también se puede apreciar en el ámbito de las relaciones externas de un territorio.

En el ámbito de la gobernanza territorial, el territorio proporciona y contribuye a generar no únicamente una proximidad geográfica, sino sobre todo una proximidad organizada, que favorece la interacción entre actores diferentes, como lo han mostrado A. Torre y F. Wallet en su capítulo de libro «Innovation and Governance of Rural Territories», publicado en 2013. Dicha interacción puede desencadenarse a través de los proyectos de los actores políticos y/o líderes regionales o locales que ponen en circulación nuevos intermediarios (decretos, proyectos, etc.). Este proceso permite enrolar a los actores en la red de los promotores de la misma contribuyendo a conseguir los objetivos de los promotores y de los actores atraídos a la misma, al tiempo que favorece la interacción entre unos y otros. Esta interacción, especialmente cuando supone una nueva forma de abordar los problemas a la que hay asociada un aprendizaje por monitoreo (en palabras de C. F. Sabel, en su capítulo de libro «El aprendizaje a través del monitoreo: los dilemas de la política económica regional en Europa», de 1996), contribuye a forjar una nueva identidad de los actores y a alimentar y/o generar un sentido de pertenencia al territorio que refuerza la capacidad de cooperación y la acción colectiva de los actores. Esto está ligado, de un lado, a un sistema que no asigna responsabilidades previas a los actores que cooperan, sino que deja un amplio margen para monitorizar los procesos y reasignar continuamente los roles, estimulando así la cooperación entre actores (Sabel, 1996). Y, de otro lado, está vinculado a la generación de un proceso de interacción que altera la forma de interpretarse y de relacionarse de los actores y de definir sus objetivos, porque puede ampliar el ámbito de relación de los actores a nuevos proyectos en los que la componente conflictiva y/o de suma cero entre los actores se reduce. A través de este doble proceso la identidad de los actores se redefine en la interacción.

En torno a los nuevos proyectos participan todo un conjunto de actores políticos, y sobre todo técnicos, que definen una comunidad de práctica, en el sentido de que todos realizan la misma tarea en la misma o en diferentes organizaciones (véase a este respecto el libro *Comunidades de práctica*, de E. Wenger, 2001), y/o una comunidad epistémica, entendida de forma amplia como aquella integrada por todos los actores que participan en la realización de un proyecto. Sobre las comunidades epistémicas destaca el capítulo de libro de C. Dunlop «Epistemic Communities», de 2013). Se puede decir que estos actores que conforman la comunidad epistémica definen (en la acepción amplia de G. Grabher, en su artículo «Temporary Architectures of Learning: Knowledge Governance in Project Ecologies», publicado en *Organization Studies*, en 2004) una red de técnicos y de políticos; además de que establecen entre ellos un conjunto de relaciones personales, máxime en un contexto territorial. Ahora bien, una cuestión esencial es que con frecuencia los proyectos que se desarrollan en el territorio generan un proceso de especialización y de división del trabajo (por ejemplo, en los ámbitos del empleo y del desarrollo local). Esto favorece la conformación de comunidades epistémicas y de redes (privadas y públicas) cada vez más complejas porque surgen nuevas profesiones en el ámbito del empleo y del desarrollo socioeconómico. Estas redes y comunidades de práctica y epistémicas que se van desarrollando y haciéndose crecientemente complejas progresivamente constituyen un vehículo esencial a través del cual el territorio (gobernanza territorial) redefine la redes entre actores, tornándolas más diversas y resilientes.

A su vez, en el campo de las relaciones externas, hay que tener en cuenta que estas redes y comunidades de práctica y epistémicas cada vez más complejas son las que van a permitir, a través de la movilidad, la difusión de las innovaciones y de los nuevos enfoques hacia otros territorios. Además, esta misma complejidad de las comunidades de práctica y epistémicas mejora el atractivo de los territorios para personas con experiencia en proyectos sofisticados e insertos en redes complejas. Todo lo cual define dos importantes vectores de la conformación e inserción del territorio en redes cada vez más ramificadas.

En el ámbito de la gobernanza vertical, B. Enjolras ha mostrado en su artículo «Gouvernance verticale, gouvernance horizontale et économie sociale et solidaire: le cas des services à la personne» de 2010, publicado en *Géographie*,

Économie et Société, que existe un terreno para la gobernanza que es el que viene definido por el establecimiento por parte de una administración pública supralocal de ciertas normas institucionales que van a regular las actuaciones de los actores locales públicos, privados y mixtos. Ahora bien, es importante tener en cuenta que los actores de un territorio (administraciones públicas, sindicatos, asociaciones empresariales, etc.) forman parte de organizaciones que operan a escalas superiores de gobierno. Desde esta perspectiva, un mecanismo de incidencia de la gobernanza territorial en la gobernanza vertical (intraorganización) es a través de los cambios que puede estimular en los objetivos y la agenda de actuación de dichos actores a escala regional. Así lo hemos mostrado en nuestro capítulo de libro «Los Pactos Territoriales por el Empleo. Una aproximación a la compleja articulación entre actores y niveles territoriales en las políticas de desarrollo local» (Gallego y Pitxer, 2010). De este modo, los diferentes actores del territorio podrían incidir también en la conformación de los compromisos institucionalizados que se alcanzan en los niveles regionales o nacionales de gobierno. A la inversa, estos compromisos institucionales pueden alterar el marco de actuación de los actores locales acelerando la trayectoria de los cambios que ya siguen estos últimos o sugiriendo nuevas posibles trayectorias.

3. Los pactos y acuerdos territoriales por el empleo como espacio de redefinición de actores, redes y escalas de gobierno³

3.1. Una iniciativa europea de estímulo a los partenariados territoriales

Los pactos y acuerdos territoriales por el empleo (en adelante PATE) surgen en 1997 como un proyecto piloto de la Comisión Europea. En el País Valenciano fueron promovidos por primera vez en la comarca metropolitana de L'Horta Sud (año 2000) y desde allí se extendieron a otras comarcas valencianas bajo el estímulo del Gobierno autonómico y de la concertación social también a esta escala autonómica. Fueron las administraciones locales, algunas empresas de servicios avanzados y los sindicatos los principales

³ El análisis desarrollado en este apartado se apoya en algunos aspectos en trabajos previos de los autores, una parte de los cuales se pueden encontrar en la bibliografía. Se puede recurrir a estos trabajos para obtener un análisis más detallado de la experiencia de los pactos y acuerdos territoriales por el empleo en el País Valenciano. En aras de una lectura más ágil de este apartado, se han reducido al máximo las referencias a lo largo del texto.

actores promotores de los PATE. Se trata de unas iniciativas que suponen una aproximación a la problemática del empleo y del desarrollo socioeconómico con una perspectiva conjunta por parte de las administraciones públicas locales, los sindicatos y la patronal de cada territorio. Gracias a que los PATE tienen un carácter supramunicipal, ello les permite abordar los problemas de empleo con una perspectiva más eficaz que la estrictamente municipal, dado que su ámbito de actuación se aproxima al de los mercados locales de trabajo, de especial relevancia desde la perspectiva socioeconómica. De este modo, los PATE favorecen la integración territorial, permitiendo el acceso a un mínimo de recursos técnicos por parte de los municipios de menor tamaño, al tiempo que a recursos más especializados para todos los municipios integrantes del mismo.

Desde su aparición en el País Valenciano, los PATE han conocido tres etapas relativamente diferenciadas. En una primera, que se extiende desde el año 2000 hasta la crisis, un gran número de territorios valencianos se fueron acogiendo al programa de pactos territoriales por el empleo del SERVEF (*Servei Valencià d'Ocupació i Formació*, el servicio público de empleo autonómico), la institución responsable de los mimos con la que cada agrupación de actores territoriales debe firmar un convenio de colaboración. En esta primera etapa los territorios descubrieron que podían abordar los problemas de empleo y de desarrollo socioeconómico de forma diferente y contaron con algún margen dentro del propio marco autonómico para poder desplegar iniciativas en este sentido. Con todo, ni se trata de un período homogéneo, ni el programa contó con un respaldo y un impulso suficientes. De hecho, las limitaciones del marco autonómico para que cada PATE desarrollase las iniciativas más adecuadas para adaptarse a sus necesidades específicas son reconocidas por la inmensa mayoría de los actores de los pactos como el principal obstáculo a su desarrollo.

En una segunda etapa, la crisis y la propia política de recortes con que se le hace frente a partir de 2010 provocarán dificultades crecientes por parte de los pactos para mantener sus actividades. De hecho, el programa de pactos (y, por tanto, las ayudas) se canceló en 2012, con lo que se inician unos años muy duros en los que una buena parte de los territorios abandonan la iniciativa, al tiempo que los pocos que la mantienen reducen sustancialmente su ritmo de actividad.

Una tercera etapa comienza tras la formación del nuevo Gobierno autonómico que resulta de las elecciones de 2015. Dicho Gobierno apuesta por la recuperación de los pactos, en la forma de los acuerdos territoriales por el empleo a través del programa «Avalem territori». Esto ha supuesto un apoyo decidido tanto a la reactivación de los antiguos pactos como a la conformación de otros nuevos con el propósito de ir completando el mapa de PATE, esto último con el objetivo de alcanzar la completa cobertura autonómica con este tipo de iniciativas. Dicho apoyo se ha concretado en la canalización de financiación autonómica en una doble dirección: de un lado, dirigida a la realización de diagnósticos territoriales socioeconómicos en cada uno de los territorios (en el primer ejercicio: de septiembre de 2016 a septiembre de 2017) y, de otro, destinada al diseño y ejecución, por parte de los PATE, de proyectos experimentales que aborden la problemática del empleo en los territorios (en los tres últimos ejercicios: 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, de septiembre a septiembre en todos los casos). Este proceso ha contribuido a volver a dinamizar los antiguos pactos y a estimular la extensión territorial de los PATE, que ahora abarca la mayor parte del territorio y de la población valenciana. Dicho proceso también se ha apoyado en el asesoramiento a los territorios por parte de tres de las universidades públicas valencianas (Universitat de València, Universitat d'Alacant y Universitat Jaume I de Castelló).

Otro aspecto destacable de la nueva etapa es que se han dado unos primeros pasos, todavía tímidos pero reales, dirigidos a la mejora de la calidad de la política territorial de empleo. Esto supone el avance en un doble frente. Primero, ampliar las fases centrales de las políticas públicas de empleo (diseño y ejecución) con dedicación en el campo del diagnóstico y la elaboración de estrategias, por una parte, y en el de la evaluación (inicialmente con el programa de proyectos experimentales), por otra. A su vez, en segundo lugar, se aboga por incorporar un carácter integral a la política territorial de empleo, de modo que comienza a considerarse por parte del SERVEF la necesidad de incrementar e intensificar su coordinación, y de la Conselleria d'Economia en la que está integrado (Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball), con todos los departamentos y consejerías de la Generalitat Valenciana con incidencia en el territorio y el sistema productivo. Todo ello con la idea de ir caminando hacia una territorialización de la política de empleo y del conjunto de la

política regional, en cuyo marco los PATE serían un instrumento de primer orden para canalizar y organizar las actuaciones.

3.2. Gobernanza territorial y redefinición de actores, redes y escalas de gobierno

Los PATE han constituido una oportunidad para que los actores públicos, privados y mixtos del territorio, especialmente administraciones públicas, sindicatos y patronales, trabajen conjuntamente en el desarrollo de políticas de empleo. Este cometido ha exigido la conformación de unas estructuras organizativas en cada territorio encargadas del diseño y ejecución de dichas políticas. Unas estructuras que bajo formatos diversos constan de un órgano político de los PATE, apoyado por otro de carácter técnico. En el primero se encuentran representantes de las administraciones públicas locales, de los sindicatos y de las asociaciones empresariales, además del propio SERVEF. Hay que decir, no obstante, que si bien el SERVEF se ha reservado un puesto en el Consejo no ha participado por lo general de forma activa en el mismo. En las estructuras de carácter técnico (Comisión Permanente, Comisión Técnica u otras denominaciones), participan sistemáticamente los técnicos de las administraciones locales, de los sindicatos y de las asociaciones empresariales, aunque dando entrada puntualmente a otros actores territoriales cuando el tema o proyecto abordado (inmigración, igualdad de género, etc.) les concierne directamente.

Un aspecto fundamental de este órgano de carácter técnico es que ha constituido un mecanismo esencial de institucionalización de las redes de agentes de empleo y desarrollo local; unos actores que han protagonizado las políticas municipales de desarrollo local desde los años ochenta del siglo anterior, y todavía hoy continúan haciéndolo. La posibilidad de sacar partido de las relaciones informales de estos técnicos del territorio ha sido esencial para poder explicar el alumbramiento efectivo de no pocos PATE, así como para ir articulando progresivamente una política comarcal de empleo sobre la base de la confianza y el conocimiento acumulado por estas personas.

Por lo que respecta a la participación de sindicatos y asociaciones empresariales en los órganos técnicos de los PATE, esta es menor, aunque también sea relevante, en coherencia con la más reducida participación

de los actores sociales en la gestión de los pactos (en la ejecución de sus programas).

Con todo, la participación de los agentes sociales en los PATE es un elemento clave en la dinámica de los mismos. Los PATE han propiciado una interacción formal e informal más estrecha entre los agentes sociales y, así como entre estos, los representantes de las administraciones públicas. El encuentro necesario (para poder constituir los PATE) y la progresiva cooperación entre actores territoriales ha mejorado la confianza entre los mismos, y no solo a la inversa (Gallego y Pitxer, 2009). Esto ha propiciado un círculo virtuoso entre confianza y cooperación entre actores locales, lo que ha transformado en alguna medida la propia identidad de los actores, que se ha vuelto más compleja. Ello se ha traducido, por ejemplo, en el desarrollo de un mayor sentido de pertenencia a la comarca, en algunos PATE donde este sentimiento estaba menos arraigado, al tiempo que su fortalecimiento en aquellos territorios donde la identidad comarcal era más marcada. Esto ha permitido mejorar la confianza en las relaciones. Además, la interacción entre actores ha generado un proceso de aprendizaje colectivo en la cooperación que ha llevado, al menos en los PATE más dinámicos, a explorar nuevas vías de actuación de los actores del PATE que desbordan el estricto campo de la problemática del empleo. Se trata de un claro ejercicio de autoorganización territorial, y que se ha traducido en (al tiempo que es un reflejo de) la conformación de redes (internas y externas) más complejas que dotan de mayor autonomía relativa a los PATE respecto de la política (autonómica) del SERVEF.

Es importante destacar que los PATE han propiciado también el desarrollo de un proceso de aprendizaje colectivo sobre las políticas de empleo y de desarrollo económico en el territorio. Y esto desde una doble perspectiva: el trabajo en red (especialmente entre técnicos), pero también la cooperación técnica y política entre todos los actores del territorio. Este trabajo en red permite abordar la problemática del empleo y del desarrollo socioeconómico de los territorios a través de un proceso de división del trabajo entre técnicos que les lleva a adoptar una posición cooperativa sistemática. La razón estriba en que las responsabilidades no están distribuidas *a priori*, sino que se deja un amplio margen para la redefinición constante de las mismas y la realización de continuas sugerencias de mejora. Al menos en los PATE más dinámicos, tales como el Pactem Nord o València Activa (donde se enmarca el Pacto de

la Ciudad de Valencia), esta manera de proceder permite descubrir a través del proceso nuevas posibilidades de cooperación entre los actores de la red al tiempo que nuevos actores potenciales integrantes de la red. Ambos elementos son esenciales para que estos PATE más dinámicos puedan endogeneizar los impulsos generales del Gobierno autonómico en materia de PATE en la forma de proyectos creativos que generan un proceso en espiral de incorporación de un número cada vez mayor de actores a la red.

En definitiva, en el plano técnico, los intermediarios que lanza un actor (coordinador del proyecto) proyectan una reordenación de los elementos humanos (actores) y no humanos (documentos, equipos productivos para la formación, etc.), en el marco de un proceso de aprendizaje por monitoreo que puede favorecer estas asociaciones. La razón de esto último radica en que con este proceder se estimula salir continuamente de la rutina y de los posibles conflictos que supone la división estricta de tareas entre actores, en pro de un planteamiento de redefinición flexible de papeles (aunque sea bajo una coordinación) que favorece la aparición constante de nuevas asociaciones. Donde mejor se pueden apreciar estos procesos es en el ámbito del trabajo en red y de los proyectos experimentales desarrollado por Pactem Nord (el pacto de la comarca de L'Horta Nord) y por València Activa.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los PATE han favorecido la vertebración territorial de los sindicatos y, sobre todo, de la patronal, que tiene tradicionalmente en el País Valenciano una organización de carácter más sectorial y una menor implantación territorial, con respecto a los sindicatos. En este sentido, los PATE han estimulado el surgimiento y la consolidación de nuevas organizaciones territoriales a lo largo del territorio, al tiempo que han contribuido a la aparición y/o consolidación de organizaciones de base (sectorial) con un perfil más transversal en algunos territorios con marcada especialización sectorial, tal como ha ocurrido en la comarca del Vinalopó a raíz de las actividades del Pacto del Vinalopó en la primera etapa de pactos.

Además, la progresiva adopción de una actuación crecientemente integral es otro de los resultados del despliegue de los PATE. El abordaje conjunto de los problemas de empleo y de desarrollo socioeconómico favorece la creatividad y la innovación social, y la ampliación de la agenda de temas e iniciativas contemplados por los actores locales (energía y medioambiente, inmigración, infraestructuras, etc.). Todo esto también se apoya en un

proceso de aprendizaje institucional consistente en el desarrollo de una conciencia, de un conocimiento formal y de un saber hacer relativo a las posibilidades de utilizar los instrumentos jurídicos y organizativos creados para gestionar los PATE y/u otras políticas de desarrollo local, tales como, por ejemplo, los consorcios, como plataformas para apoyar otro tipo de actuaciones consensuadas en el territorio. El PATER (el pacto de la comarca de la Ribera) constituye un ejemplo paradigmático a este respecto.

3.3. Gobernanza vertical y reconfiguración de actores, redes y escalas de gobierno

Los procesos que acaban de presentarse han generado el progresivo descubrimiento por los actores de las posibilidades de ampliación de la agenda de la concertación social, así como del importante margen de maniobra para la actuación sociopolítica de los agentes sociales. Es así como desde los territorios los actores han ido influyendo en sus propias organizaciones a una escala territorial superior (especialmente regional/autonómica). La propia inserción de responsables técnicos y políticos (procedentes de los territorios) de los sindicatos y de las organizaciones empresariales en los órganos de dirección de sus respectivas organizaciones a nivel autonómico (provincial en las organizaciones empresariales hasta fechas recientes), un fenómeno bastante frecuente, ha favorecido este papel de transmisión de experiencias y de aprendizajes locales a una escala de gobierno superior. Evidentemente, este proceso ha sido más fuerte donde la propia estrategia de los actores a nivel regional contemplaba el desarrollo de la acción territorial como una estrategia de la organización. Tal es el caso de los sindicatos, y de ahí su decidido papel en la promoción de los PATE desde un primer momento. Pero también existen evidencias de que se ha extendido a las asociaciones empresariales, si bien de manera todavía muy limitada.

Este es un proceso muy importante porque las posibilidades de actuación de los sindicatos y de las asociaciones empresariales en el territorio dependen en gran medida del apoyo recibido de sus respectivas organizaciones a nivel autonómico (o provincial, en el caso de la patronal). En este sentido, ha sido fundamental el hecho de que las correspondientes organizaciones autonómicas hayan interiorizado progresivamente las actuaciones (económicas y sociopolíticas) de sus estructuras descentralizadas en el

territorio dentro de sus objetivos y de su estrategia de actuación más amplia (Gallego y Pitxer, 2015a).

Además, hay que tener en cuenta que el desarrollo de las políticas de empleo y de desarrollo socioeconómico por parte de las administraciones locales, a través de los PATE, también ha generado un efecto de aprendizaje por parte de las administraciones públicas a escala autonómica, por ejemplo, en el propio SERVEF. Por las razones que se apuntaba más arriba, este no es un proceso que opere esencialmente vía participación directa del SERVEF en los órganos de gobierno de los PATE. Y tampoco se ha producido a través de la creación de instituciones formales de coordinación entre la red de oficinas del SERVEF en el territorio (tanto oficinas de empleo como centros de formación) con los órganos de gestión y dirección de los PATE, porque, cuando ha existido dicha coordinación, esta ha tenido lugar por canales personales e informales. Todo sugiere que este proceso de aprendizaje de la Administración autonómica en general y del SERVEF en particular podía haber operado, además de por la vía de las relaciones entre los técnicos del SERVEF y de los PATE y administraciones públicas, a través de otros dos mecanismos. Se trata de la interacción del SERVEF con los propios actores sociales a escala autonómica, de un lado, y de una creciente movilidad de personas desde los actores sociales (sindicatos, especialmente) hacia diversas instancias del Gobierno autonómico (y, en concreto, el SERVEF) que ha tenido lugar en los últimos años. Un mecanismo este último que en parte se ha nutrido de personas con una trayectoria de trabajo en los territorios.

La cuestión esencial a destacar en este punto es que a través de su pertenencia a organizaciones a escala autonómica (sindicatos y patronal) y su conexión «jerárquica» con las administraciones públicas a dicha escala autonómica (administraciones públicas), la creatividad territorial de los actores públicos y sociales (a veces en interacción con otros actores de la sociedad civil en el territorio) se ha trasladado a las tres organizaciones a escala autonómica. Ello se ha traducido en un enriquecimiento de la participación institucional de los actores sociales a nivel autonómico, en cuestiones tales como las formas de acometer la mejora de la empleabilidad de los trabajadores desempleados y los problemas de exclusión social, la problemática de la inmigración, la igualdad de género o la responsabilidad social empresarial, etcétera. Al propio tiempo, el diálogo social y la participación de los actores sociales a escala autonómica (para la cuestión

que nos ocupa, básicamente en el marco de los órganos de dirección del SERVEF) también ha sido importante para relanzar los PATE, especialmente en los últimos años.

3.4. Relaciones externas y reconfiguración de actores, redes y escalas de gobierno

Uno de los aspectos más importantes y a los que se ha dedicado menos atención hasta el momento en materia de partenariados territoriales es el relativo a la relevancia que en ellos adquieren las relaciones externas. Unas relaciones que se extienden más allá de los vínculos que pueden producirse en el marco interno de cada una de las organizaciones integrantes del partenariado, y que ya han sido consideradas en la sección anterior. Una mirada a través del marco teórico esbozado en la segunda sección nos permite hacer emerger todo un conjunto de procesos que han tenido lugar en las últimas décadas, con inclusión de lo que está aconteciendo en nuestros días. Lo que vamos a tratar de mostrar en este apartado es que la configuración, dinámica y alcance de los PATE es incomprensible sin salir del estricto marco de los territorios concretos de cada uno de estos PATE. Para ordenar el análisis, pondremos el foco en los ámbitos de la financiación, la difusión de información y la movilidad, para tratar de mostrar cómo en todos estos aspectos han tenido lugar procesos selectivos de desarrollo de redes de creciente complejidad y novedad.

Un primer aspecto que hay que destacar es que una de las características que distingue a los PATE más dinámicos es su capacidad para recurrir a fuentes de financiación externas a las propias líneas oficiales del SERVEF, ya sean internas al territorio local y/o autonómico o externas (fondos nacionales, europeos, etc.). Si nos centramos en estas últimas, destacan especialmente los casos de Pactem Nord y del Pacto del Vinalopó, que han evidenciado una gran capacidad para acceder tanto a la financiación de la Administración central como a la europea, e incluso en el primer caso a fondos procedentes del sector privado. También los PATE de la ciudad de Valencia y la Ribera han accedido a fondos europeos. Y dicha facultad de acceso a fuentes de financiación externa resulta esencial para poder explicar la capacidad de autoorganización y la autonomía relativa de la que han gozado todos estos PATE respecto de la política del SERVEF.

Un segundo mecanismo que remite a esta conformación de redes externas a los PATE es el relativo a la cooperación entre los mismos. En este sentido, hay que destacar que, si bien han tenido lugar en las últimas dos décadas algunas jornadas de pactos, las relaciones entre PATE han presentado esencialmente un carácter informal. Y dicho carácter informal no es ajeno a la propia política del SERVEF que ha predominado a este respecto, la cual no ha tenido interés por estimular esta interacción. En estas dos décadas apenas han existido iniciativas de estímulo a la interacción entre PATE. De modo que los encuentros más o menos regulares de estos últimos con el SERVEF únicamente han tenido lugar por lo general cuando el SERVEF ha convocado a los PATE con el fin de explicar a sus responsables algunas de sus iniciativas destinadas a los mismos.

Ahora bien, si en otro tiempo se desarrollaron importantes redes informales entre agentes de desarrollo local (ADL), lo que está ocurriendo en los últimos años es que se están desarrollando redes informales muy relevantes entre los responsables de los PATE. A este respecto, los PATE facilitan el diálogo e intercambio de información entre territorios diversos, que a veces están conectados entre sí, por ejemplo, en el marco de espacios metropolitanos, como es el caso del área metropolitana de Valencia (AMV). Este proceso obedece en gran medida al reconocimiento por parte de los responsables de los PATE de la ciudad de Valencia, de Pactem Nord y de L'Horta Sud de la necesidad de abordar la problemática del empleo con una perspectiva metropolitana, en coherencia con la abultada evidencia existente que indica que esta es la escala que define el mercado local de trabajo de los habitantes de los tres espacios referidos. Aunque la problemática metropolitana no se agota con el empleo, este último sí tiene una importante incidencia en aspectos como la movilidad, las infraestructuras de comunicaciones y transportes, o el ordenamiento de los usos del suelo, que son otros temas en torno a los cuales se está generando un importante debate metropolitano. Bajo esta óptica, no cabe duda de que desde los PATE se está contribuyendo al progresivo desarrollo de este abordaje metropolitano de un conjunto de problemas socioeconómicos relevantes. Pero este diálogo e intercambio de información entre PATE no se agota a este nivel, sino que, como se ha comentado más arriba, es extensible a las relaciones entre el conjunto de PATE, por lo general de carácter informal, aunque también acompañados de iniciativas más formales del tipo encuentros o jornadas interpactos.

Ahora bien, ni las relaciones entre PATE ni la capacidad de los PATE para insertarse y poder recurrir a redes externas es comprensible sin tomar en consideración la importancia de la movilidad de las personas, en especial del personal técnico-gerencial de los PATE. Este último vector define un conjunto de procesos interrelacionados que permiten comprender la potencial creatividad asociada a los PATE, así como algunos elementos que pueden entorpecer el despliegue efectivo de dicha creatividad.

Como paso previo al análisis de la movilidad es necesario remarcar que el despliegue de las políticas de empleo en general y de los PATE en particular ha promovido el desarrollo de un nuevo perfil de técnicos y profesionales especializados en diferentes aspectos de la problemática del empleo (formación, orientación laboral, emprendimiento, inserción de personas en riesgo de exclusión, etc.). De manera complementaria a las actividades de la red de agentes de empleo y desarrollo local, en el marco de los PATE, estos nuevos equipos de profesionales han permitido abordar esta problemática del empleo de forma más precisa y novedosa en el territorio, con un enfoque al que con frecuencia no podían llegar la mayor parte de ayuntamientos por falta de personal especializado. Ahora bien, un problema endémico es que estos profesionales son contratados con cargo a proyectos del SERVEF de duración determinada y su continuidad depende de esta última institución. La finalización del proyecto suele suponer el fin de los contratos y de la vinculación de los técnicos al PATE. Esto comporta un uso irracional de los recursos porque se invierte mucho tiempo en formar a estos profesionales en trabajar en red y cuando vienen a aclimatarse al puesto de trabajo el contrato llega a su fin. Esta situación, junto al parón que se produjo en materia de financiación dirigida a los PATE entre 2012 y 2015, unido a los recortes en las políticas activas de empleo, ha desembocado en que muchos de estos técnicos no pudiesen seguir trabajando en este ámbito.

No obstante, junto a los efectos perversos descritos, existe una segunda cara de la moneda de este peculiar mecanismo de contratación. Así, las contrataciones sujetas a proyectos de corta duración han forzado a la movilidad a muchos de estos profesionales para poder encontrar un nuevo puesto de trabajo. Este proceso se ha reactivado además recientemente como consecuencia de que en los tres últimos años el SERVEF ha relanzado los PATE por la vía de la realización de los diagnósticos territoriales y de los proyectos experimentales, todos ellos programas de una duración nunca

superior al año. Y este es un proceso que ha reactivado el mercado de trabajo de los técnicos del desarrollo local y que ha permitido movilizar a una serie de especialistas que habían adquirido experiencia en una etapa anterior, ya fuese en el marco de los PATE o en el del desarrollo local en general. En este sentido, no resulta extraño ver a técnicos y/o directivos a cargo de los nuevos proyectos experimentales, pero se trata de unos técnicos con experiencia previa en el ámbito del desarrollo local y/o los PATE que proceden de otras comarcas diferentes a aquellas en las que trabajan actualmente. Este es, sin duda, un importante mecanismo de difusión de la información y de interacción interterritorial y entre PATE. Como muestra de lo anterior, en el muy recientemente creado Acuerdo Territorial del Camp de Morvedre puede comprobarse este fenómeno.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, tras décadas de aplicación de políticas de desarrollo local y de puesta en marcha y funcionamiento de PATE, en el territorio valenciano se ha creado un importante *pool* de personas muy cualificadas en estos campos de trabajo y con gran capacidad para conformar cooperaciones y aprendizajes sobre la base de proyectos de elevado nivel de complejidad y de novedad, unas personas que a su vez están acostumbradas a colaborar en equipos de trabajo conjunto formados por una diversidad de actores. Una dinámica de trabajo que con frecuencia comporta el desplazamiento a otras regiones españolas o a otros países en el marco de proyectos interregionales a menudo de carácter internacional. Dichos equipos se deshacen y se recomponen continuamente para la conformación de nuevos proyectos. Y con esta manera de proceder también se recompone la escala de las actuaciones. Este proceso permite dotar a las redes de una mayor amplitud y profundidad, y ello no únicamente a las redes derivadas de la creación de nuevos equipos, sino también a las redes de relaciones que son capaces de movilizar cada uno de los miembros de estos equipos y que están enraizadas con frecuencia en las políticas de desarrollo local y en los PATE.

El desarrollo de proyectos cada vez más complejos por parte de los PATE, especialmente por iniciativa de los partenariados más dinámicos y con mayor disponibilidad de recursos en el marco de los nuevos proyectos experimentales, está haciendo más atractivo el trabajo en los PATE para profesionales insertos en redes de innovación, nacionales e internacionales. Al propio tiempo está obligando a los PATE a recurrir a personas con este perfil para poder desarrollar dichos proyectos. Así ha ocurrido con la reciente

creación de una red de emprendedores y de *start-ups* por parte del Pacto de la Ciudad de Valencia. Todo ello permite que a través de algunos proyectos de esta entidad se entre en contacto con actores regionales e internacionales del ámbito político y científico-tecnológico.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que todas las iniciativas innovadoras, especialmente las procedentes de los PATE con mayor capacidad de autoorganización y con una política de desarrollo local más decidida, han recibido un importante espaldarazo en los últimos años procedente del impulso al desarrollo de proyectos experimentales implementados a partir del cambio de gobierno autonómico y la relativa mayor sensibilidad territorial del mismo. Dicho cambio ha supuesto realmente la redefinición de las relaciones entre las escalas de gobierno y de la gobernanza. En efecto, el cambio de gobierno ha constituido el vehículo para que se desarrolle una fertilización cruzada entre las comunidades de práctica y/o epistémicas que se crearon en la fase de auge anterior de los pactos y algunas comunidades políticas. Este es un proceso que se puede evidenciar con facilidad comprobando cómo en los últimos años están ocupando altos cargos de responsabilidad en el nuevo Gobierno personas que proceden de los PATE y del desarrollo local, y provenientes tanto de las administraciones públicas como de los agentes sociales.

Este proceso de fertilización cruzada está propiciando desde el Gobierno regional la conformación de redes transversales entre consejerías, pero también externas al Gobierno autonómico, que favorecen claramente un proceso de territorialización de la política regional.

4. Conclusiones e implicaciones de política económica

El presente trabajo ha tratado de mostrar la pertinencia de un planteamiento que combina los enfoques evolucionista y regulacionista con el enfoque del actor-red para comprender mejor la creatividad que encierran los territorios cuando se promueven políticas participativas. El marco teórico esbozado explica cómo se articulan diferentes mecanismos de institucionalización de las relaciones entre actores, al tiempo que se generan y se renuevan las relaciones entre los mismos con la entrada de nuevos actores, de nuevas redes y con la redefinición de las escalas territoriales de gobierno.

Este marco ayuda a comprender el proceso de desarrollo de los pactos y acuerdos territoriales por el empleo mostrando cómo la riqueza interactiva que propicia esta forma de organización en el territorio puede traducirse en una transformación de mayor alcance, no únicamente en el territorio concreto de un PATE, sino también de forma más general en el espacio más amplio en el que operan los actores implicados de alguna forma en dicho pacto. También se ha evidenciado que son los PATE más dinámicos los que más han contribuido a generar estos efectos amplificadores. Unos efectos que en ocasiones retroalimentan en parte al conjunto de los PATE a través de las actuaciones que derivan de las medidas adoptadas en el marco del diálogo y la concertación (institucionalización) social territorial.

El trabajo permite derivar una serie de implicaciones de política económica. Se destaca, en primer lugar, la capacidad proactiva que otorga a la política económica su iniciativa en la puesta en circulación de intermediarios (promulgación de normas, documentos, etc.) para forjar nuevos consensos y propiciar el desarrollo de nuevas relaciones formales e informales entre actores a escala territorial. En segundo lugar, la necesaria incorporación de estas escalas territoriales como ámbito de actuación de la política económica, lo que implica reconocer el papel activo de los gobiernos locales en el diseño y ejecución de la misma, y por tanto la apuesta por una segunda descentralización que los dote de las competencias y la financiación necesarias, así como el avance progresivo hacia una escala territorial de actuación más ajustada a la realidad de los procesos socioeconómicos, como por ejemplo los mercados locales de trabajo. Y todo esto (dotación competencial y escala de actuación) exige la necesaria revisión de la reforma local aprobada a finales de 2013. En tercer lugar, se evidencia la necesidad de que la política económica apoye los procesos de cooperación y el trabajo en red entre actores heterogéneos que propicia la política misma, especialmente en espacios ricos en capital social y dinamismo socioeconómico. En cuarto lugar, es necesario que las administraciones públicas apoyen la implantación territorial de los actores sociales; una implantación que se ha visto recientemente reducida como consecuencia de los recortes en partidas y programas de gasto público con los que se ha hecho frente a la crisis, algo que a su vez ha resultado potenciado por los ajustes practicados por parte de los propios actores sociales en un contexto de merma de ingresos, lo que se ha concretado entre otras medidas en el aligeramiento de las estructuras territoriales de estos

actores. En quinto lugar, sería muy conveniente coordinar las actuaciones de los PATE con el conjunto de instituciones dependientes del SERVEF en el territorio (oficinas de empleo y centros de formación del SERVEF), al tiempo que favorecer la coordinación de las actuaciones en el territorio de las diferentes consejerías y departamentos de la Generalitat Valenciana. Esto último es esencial para poder caminar hacia una territorialización de la política regional en sentido amplio. En sexto lugar, es fundamental luchar contra la precariedad de los profesionales y contra la falta de continuidad de los proyectos que van dirigidos a los pactos y acuerdos territoriales, primando la conformación de equipos de trabajo estables y el despliegue de estrategias territoriales de empleo y desarrollo económico a medio y largo plazo. Por último, en séptimo lugar, convendría alimentar una gobernanza vertical de carácter no jerárquico, tanto por lo que respecta a la relación que mantiene el Gobierno regional con los PATE y las iniciativas territoriales en general, como en lo relativo a la organización interna de los actores sociales cuyas estructuras territoriales participan más o menos activamente en los partenariados territoriales.

En definitiva, el trabajo presentado trata de resaltar la relevancia de la perspectiva territorial, tanto como ámbito de creatividad social como también en tanto que campo de desarrollo interdisciplinar de la propia política económica, algo que contribuye al avance y enriquecimiento de la propia disciplina de la política económica siguiendo el ejemplo del profesor Jacint Ros Hombravella.

Referencias bibliográficas

- BOYER, R. (1992). *Teoría de la regulación*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. [V.O. 1986]
- (2016). «Development and Regulation Theory». En: REINERT, E. S.; GHOSH, J.; KATTEL, R. (ed.). *Handbook of Alternative Theories of Economic Development*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, pp. 352-385.
- CALLON, M. (1991). «Réseaux technico-économiques et irréversibilités». En: BOYER, R.; CHAVANCE, B.; GODARD, O. (dir.). *Les figures de l'irréversibilité en économie*. París: Editions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, pp. 195-230.

- COHENDET, P.; LLERENA, P. (2003). «Routines and Incentives: the Role of Communities in the Firm». *Industrial and Corporate Change*, 12 (2), pp. 271-297.
- CORIAT, B.; DOSI, G. (1999). «Learning how to Govern and Learning how to Solve Problems: on the Co-Evolution of Competentes, Conflicts and Organizational Routines». En: CHANDLER, A. F.; HAGSTRÖM, P.; SÖLVELL, Ö. (ed.). *The Dinamic Firm*. Cap. 6. Oxford: Oxford University Press, pp. 103-133.
- DOPFER, K.; POTTS, J. (2008). *The General Theory of Economic Evolution*. Londres; Nueva York: Routledge.
- DUNLOP, C. A. (2013). «Epistemic Communities». En: HOWLETT, M.; FRITZEN, S.; XIN, W.; ARARAL, E. (ed.). *Routledge Handbook of Public Policy*. Cap. 8. Nueva York: Routledge.
- ENJOLRAS, B. (2010). «Gouvernance verticale, gouvernance horizontale et économie sociale et solidaire: le cas des services à la personne». *Géographie, Économie et Société*, 12 (1), pp. 15-30.
- GALLEGO, J. R.; PITXER, J. V. (2009). «Políticas locales participativas y desarrollo territorial: los pactos territoriales por el empleo en el País Valenciano». *Arxius de Ciències Socials*, núm. 21, pp. 21-36.
- (2010). «Los pactos territoriales por el empleo: una aproximación a la compleja articulación entre actores y niveles territoriales en las políticas de desarrollo local». En: ANTUÑANO, I.; JORDÁN, J. M.; TOMÁS CARPI, J. A. (ed.). *Crisis y transformación: Ensayos en homenaje al profesor Emèrit Bono*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, pp. 351-369.
- (2012). «La economía política de la concertación social territorial en España y la inclusión/exclusión de la economía social en un contexto de crisis: análisis especial de los pactos territoriales en el País Valenciano». *CIRIEC-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 76, pp. 127-157.
- (2015a). «L'apprentissage local d'une politique de l'emploi en Pays Valencien (Espagne)». *Espaces et Sociétés*, núm. 160-161, pp. 85-98.
- (2015b). «Partenariados territoriales: instituciones intencionales y

- emergentes». En: BONO, E.; SÁNCHEZ, A.; TOMÁS CARPI, J. A. (ed.). *Renovación de la política económica y cambios sociales: Ensayos en honor de Josep María Jordán*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 165-175.
- (2017). «La política económica territorial o la articulación institucional de diferentes actores, escalas y temporalidades institucionales». En: BONO, E.; SÁNCHEZ, A. (ed.). *Política económica frente al neoliberalismo: Ensayos en homenaje a Juan Antonio Tomás Carpi*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 149-161.
- (2018). «Reinterpretando el desarrollo territorial: una nueva visión desde la economía». En: FARINÓS, J. (coord.); FARINÓS, J.; PEIRÓ, E. (ed.). *Territorios y estados: Elementos para la coordinación de las políticas de ordenación del territorio en el siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 191-233.
- GRABHER, G. (2004). «Temporary Architectures of Learning: Knowledge Governance in Project Ecologies». *Organization Studies*, 25 (9), pp. 1491-1514.
- LATOUR, B. (2008). *Re-ensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial. [V. O. 2005]
- NELSON, R. R.; WINTER, S. G. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge (MA): Harvard University Press, 437 pp.
- SABEL, C. F. (1996). «El aprendizaje a través del monitoreo: los dilemas de la política económica regional en Europa». En: OCDE (ed.). *Redes de empresas y desarrollo local: Competencia y cooperación en los sistemas productivos locales*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, pp. 25-57.
- TORRE, A.; WALLET, F. (2013). «Innovation and Governance of Rural Territories». En: COUDEL, E.; DEVAUTOUR, H.; SOULARD, C. T.; FAURE, G.; HUBERT, B. (ed.). *Renewing Innovation Systems in Agriculture and Food*. Wageningen: Academic Publishers, pp. 147-164.
- WENGER, E. (2001). *Comunidades de práctica*. Barcelona: Paidós.
- WITT, U. (1998). «Imagination and Leadership: the Neglected Dimension of an Evolutionary Theory of the Firm». *Journal of Economic Behavior and Organization*, 35 (2), pp. 161-177.